



*Jefatura de Gabinete de Ministros*  
*Subsecretaría de Evaluación de Proyectos con Financiamiento Externo.*

Nº	1618/12
Para acción de:	FO %
Copia Informativa	

NOTA SSEPFE Nº 407/2012

BUENOS AIRES, 14 AGO 2012

REF: Asistencia Técnica no reembolsable para el Estudio Binacional Puente El Dorado (ARG)- Mayor Otaño (PAR)

SEÑOR REPRESENTANTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al programa de la referencia donde la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Graciela Elena Oporto, solicita la continuación de los trámites para la obtención de Asistencia Técnica no reembolsable en el marco del Fondo para el "Financiamiento de Operaciones para la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional del Banco Interamericano de Desarrollo", para la ejecución del Estudio Binacional Puente Eldorado (AR) – Mayor Otaño (PAR).

En ese sentido quiero comunicarle que esta Subsecretaría, por las mismas consideraciones que la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito, A/C del Lic Federico A. Marongiu, manifiesta también su no objeción respecto del trámite conducente a la obtención de la Asistencia Técnica de la referencia.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Lic. CHRISTIAN ASINELLI  
Subsecretario de Evaluación de Proyectos  
con Financiamiento Externo  
Jefatura de Gabinete de Ministros

AL SEÑOR  
REPRESENTANTE EN ARGENTINA  
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
Sr. HUGO FLOREZ TIMORAN

S / D

C.c: Lic. Federico A. Marongiu A/C Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito